

Verificación discriminará por tecnología vehicular

Sólo aquellos autos con equipamiento adecuado circularán libremente

ALBERTO AYALA

Aunque el Gobierno de la Ciudad de México asegura que con el nuevo proceso de verificación vehicular se reducirán hasta en 30 por ciento las emisiones contaminantes, automovilistas se dicen inconformes y aseguran que este sistema abre la puerta a más corrupción.

De acuerdo con la directora de Gestión de la Calidad del Aire de la Secretaría del Medio Ambiente capitalina (Sedema), Beatriz Cárdenas González, tales disposiciones cumplen con las normas Oficial Mexicana 047 y la 167.

“Tener en buenas condiciones los componentes de los vehículos tiene impacto en la reducción de emisiones a la atmósfera, por evitar el desgaste desigual de ellos, o bien por tener un consumo mayor de combustible”, refirió en entrevista para CAPITALMEDIA.

Aunque destacó que este endurecimiento de las medidas afectará invariablemente a los vehículos más antiguos, así como a algunos nuevos, pues sólo aquellos que incorporen la tecnología adecuada podrán circular sin restricciones.

“Las emisiones tienen que ver con el tipo de tecnología de tu vehículo y con la eficiencia energética que tenga”, señaló.

Los verificadores, que abrirán a partir del segundo semestre del año, contarán con nuevos dinamómetros y gabinetes, los cuales contienen los sensores de contaminantes; éstos enviarán los datos a un siste-



Foto: Alejandro Méza



Las emisiones tienen que ver con el tipo de tecnología de tu vehículo y con la eficiencia energética que tenga”

Beatriz Cárdenas González / Directora Sedema

ma centralizado que de manera automática asignará los hologramas.

Agregó que el objetivo es reducir hasta en 30 por ciento las emisiones contaminantes; sin embargo, automovilistas se mostraron escépticos ante el nuevo mecanismo.

“Es una imposición gubernamental, pero se tiene que hacer porque si no, no pasas”, afirmó Raúl, quien maneja un taxi.

“Está terrible, porque tienes un auto nuevo que en teoría está en buenas condiciones, lo llevas a la agencia a hacer servicio cuando le toca, como para que con este tipo de mediciones pudieras quedarte sin circular”, dijo Liliana, automovilista.

De los 74 verificadores que hasta el 31 de diciembre de 2017 daban este servicio en la capital del país, sólo quedarán 55, los cuales realizarán

un análisis estadístico de la flota vehicular en 2018.

Sin embargo, será hasta 2019 cuando las autoridades establezcan las nuevas restricciones a la circulación a partir de dicho diagnóstico.

A la vez de que, según la titular de la Sedema, ya no darán más concesiones, pues aseguró que 55 centros son suficientes.

El nuevo proceso que entrará en vigor el 1 de julio incluirá una revisión físico-mecánica al sistema de frenado, llantas, alineación, suspensión y otros componentes de los vehículos, como el escape, el convertidor catalítico y el sellado del tanque. 